

APROBADO EL COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORES SOCIALES DE CASTILLA LA MANCHA

El Colegio Oficial de Educadores Sociales de Castilla La Mancha es aprobado por consenso unánime de todos los Grupos Parlamentarios que conforman las Cortes Generales de Castilla La Mancha.



Presentación de la Ley de Creación del Colegio Profesional a cargo de Doña Matilde Valentín, Consejera de Administraciones Públicas de Castilla La Mancha.

El pasado 25 de Marzo se presentó en las Cortes Generales de Castilla La Mancha la propuesta de Ley de creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales de Castilla La Mancha, la cual fue aprobada por consenso unánime de los Grupos Parlamentarios.

Durante la exposición de la propuesta de Ley tanto el grupo Socialista como Popular destacaron la importancia de fomentar los fines educativos y sociales que definen al profesional de la Educación Social. Igualmente, Doña Matilde Valentín -Consejera de Administraciones Públicas- resaltó la iniciativa ciudadana que agrupada en torno a la Asociación Profesional de Educadores Sociales de Castilla La Mancha – APESCAM – ha impulsado durante tres años el dialogo entre los diferentes profesionales e Instituciones del ámbito social, educativo y político con el resultado final de la creación de dicho Colegio Profesional.



Don José Mª Barrera - Vicepresidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha – dialogando con Don Pascual Aguado Presidente de APESCAM y Educadores Sociales presentes en el acto.

Por último, al final del acto de votación y aprobación del Colegio Profesional Don José Mª Barreda –Vicepresidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha- y Doña Matilde Valentín –Consejera de Administraciones Públicas- mantuvieron un dialogo cercano con una representación de Educadores Sociales y miembros de la Junta Directiva de APESCAM.